



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2018, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de 292 plazas de la Categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo D, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 5 de febrero de 2018).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 29 de enero de 2018 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas se convoca proceso selectivo para la provisión de 292 plazas de la Categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo D, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 05/02/2018).

Segundo.—Por Resolución de 26 de junio de 2018 de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la declaración provisional de desiertas de las plazas convocadas por el turno de promoción interna de personas con discapacidad y su acumulación provisional a las plazas del turno de promoción interna ordinario, la designación del Tribunal calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 292 plazas de la Categoría de Auxiliar de Enfermería, Grupo D, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 02/07/2018).

Tercero.—Con fecha de 5 de julio de 2018, D. Manuel Carlos Aller Sánchez, presenta renuncia a la condición de vocal suplente del Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas por concurrir causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fundamentos de derecho

Único.—De conformidad con el artículo 7 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la Convocatoria aprobadas mediante Resolución de 29 de enero de 2018 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOPA de 05/02/2018), y de conformidad con la Resolución de la Consejera de Hacienda y Sector Público, de 29 de mayo de 2017 (BOPA de 21/06/2017), por la que se establece que, en caso de ausencia, vacancia o enfermedad del titular de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" le suplirá el titular de la Viceconsejería de Administraciones Públicas,

RESUELVO

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de D. Manuel Carlos Aller Sánchez, como vocal suplente, efectuado con fecha de 26 de junio de 2018 (BOPA de 02/07/2018) del Tribunal calificador en el proceso selectivo de referencia.

Segundo.—Designar a D. José Julio Roldán Quintans, personal laboral fijo de la Categoría de Auxiliar de Enfermería, como vocal suplente del Tribunal calificador del precitado proceso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Sector Público en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPA, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 6 de julio de 2018.—El Director del IAAP "Adolfo Posada".—Por suplencia, el Viceconsejero de Administraciones Públicas (Resolución de 29-05-2017. BOPA de 21-06-2017).—Cód. 2018-07350.